



MENDOZA, 18 DIC 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: N° 20263/14 en el que se tramitan la asignación de Adicionales por Carácter Crítico de la Función a docentes de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que las pautas y criterios fijados para tales asignaciones fueron consultados y consensuados con las Secretarías Académica y Económico-Financiera teniendo en cuenta criterios tales como las responsabilidades a asumir, la cantidad de alumnos y la complejidad de la carrera.

Que, evaluando las remuneraciones estipuladas para el mes de enero de 2015 y la relación porcentual existente entre el monto del adicional con la retribución básica del cargo en el que revista cada uno de los docentes, surge que en todos los casos exceden el 50% del mismo.

Lo informado al respecto por Secretaría Económico-Financiera, Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 16 de diciembre de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un **"Adicional por Carácter Crítico de la Función"** a favor de los docentes que se mencionan en el Anexo Único de la presente, para cumplir las funciones, por el monto y período que en cada caso se indica.

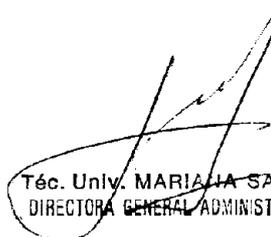
ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño - Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 3º.- Elevar al Consejo Superior para su ratificación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 255

P. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIA JA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DÉCANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FAD
FACULTAD DE
ARTES Y DISEÑO

► 2014

Año de Homenaje al ALMIRANTE GUILLERMO BROWN,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

ANEXO ÚNICO

ADICIONALES POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN A PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO 2015
PROCEDE RATIFICACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO SUPERIOR (DESDE EL **1/1/15** HASTA EL **31/12/15**)

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	FUNCIONES	MONTO MENSUAL
25963	27-20595486-1	GONZÁLEZ, Silvina Marcia	Profesor Titular	Simple	Directora de las Carreras de Diseño	\$ 5.520,00
10851	27-04896392-2	DUEÑAS, María Cristina	Profesor Titular	Simple	Directora de las Carreras Musicales	\$ 3.450,00
24637	27-16555321-2	ÁVILA, Susana Estela	Profesor Titular	Simple	Directora de las Carreras de Artes Visuales	\$ 1.897,50
28153	27-14783040-3	PÉREZ, Silvia Susana	Profesor Adjunto	Simple	Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras Musicales	\$ 3.450,00
21737	27-12841628-0	RAMÍREZ, María del Carmen	Profesor Adjunto	Simple	Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Artes Visuales	\$ 1.552,50

DESDE EL **1/2/15** HASTA EL **31/12/15**

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	FUNCIONES	MONTO MENSUAL
22962	27-12783502-6	BUCCOLINI, María Mónica	Profesor Adjunto	Simple	Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Diseño	\$ 3.680,00

RESOLUCIÓN Nº

255

F. A.
ecm.


Téc. Unlv. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO